

Editorial

Hacia la Revista Técnica Electrónica

La globalización de los mercados y la apertura informativa hacia las economías y culturas del mundo ha entrelazado los diferentes estratos de la sociedad de producción de bienes y servicios, así como de la generación de Ciencia y Tecnología, a través de INTERNET y otras redes informáticas y computacionales.

El avance incuestionable de la comunicación y servicios electrónicos ha derribado las fronteras entre los países y hoy aparece como un Derecho Ciudadano, el Derecho a los Servicios de INTERNET como fuera decretado por el presidente de Estados Unidos en el año 2000; para otros países menos industrializados, los diferentes gobiernos adelantan programas de inducción y entrenamiento desde las escuelas públicas hacia el uso masivo de los mismos.

La transferencia electrónica de información ha sustituido en más del 80% al sistema tradicional de correo en los países industrializados, el establecimiento de bibliotecas virtuales como bancos de la información científica, tecnológica y educativa facilita desde el hogar, oficina o laboratorio la consulta especializada a cualquier texto o revista, colocando al sistema tradicional de biblioteca en otro rol dentro de la reorganización de los sistemas informativos.

De igual manera las revistas técnicas o científicas, aplicadas o teóricas, especializadas o sectorizadas, por intermedio de un proceso continuo y por etapas serán parte de la comunicación electrónica para cumplir con la estructuración y compilación de las revistas, para lo cual el Ministerio de Ciencia y Tecnología ofrece la plataforma SciELO - Scientific Electronic Library On Line a las revistas de mayor excelencia y calidad inscritas en el registro de publicaciones de FONACIT.

Al introducir la Revista Técnica de Ingeniería dentro del escenario posible de la plataforma electrónica, es preciso destacar que la misma se estableció desde el año de 1978 como la primera revista arbitrada de la Universidad del Zulia y desde entonces se han mantenido las siguientes pautas reglamentarias: i) Artículos derivados de investigaciones originales e inéditas; ii) Árbitros externos para la evaluación de los artículos; iii) Un Comité Editorial aprobado por el Consejo Universitario de LUZ; iv) Periodicidad en la publicación, v) Indizada en publicaciones de referencia; vi) Inscrita en registros de publicaciones nacional e internacional.

Sin lugar a dudas, las mega tendencias de la comunicación y de la información señalan nuevos tiempos para la elaboración, seguimiento y diseño de revistas. En Venezuela, ya ocho revistas del área Biomédica se han incorporado a la plataforma SciELO. Merece nuestro especial reconocimiento el Ministerio de Ciencia y Tecnología por este tipo de acciones, implantadas para permitir a la comunidad científica la divulgación y difusión de sus esfuerzos a través de publicaciones electrónicas. Nosotros en el Comité Editorial de la Revista Técnica de Ingeniería analizamos la adecuación y transición entre el esquema operativo actual y las ventajas y desventajas de la Revista Técnica Electrónica.

Prof. Miguel Sánchez
Coordinador